



DJP-006257



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**Funcionario** : ERIC GERARLIN MEDINA CASTILLO  
**Cargo** : SUBDIRECTOR JURIDICO  
**Institución** : DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)  
**Fecha Designación** : 14-09-2016 **Tipo de Declaración** : PRIMERA VEZ LEY 311-14

#### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

##### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	ERIC	Segundo nombre	:	GERARLIN
Primer apellido	:	MEDINA	Segundo apellido	:	CASTILLO
Fecha de nacimiento	:	26-07-1978	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DIS
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	DERECHO			
Domicilio (calle)	:	CALLE	Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	BELLA VISTA
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:	CALLE			NO.

##### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE HACIENDA	11-2013	06-2016	ASESOR(A)	CONSULTOR JURIDICO PARA EL VICEMINISTERIO DE CREDITO PUBLICO.
EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE (EDENORTE)	01-2011	09-2012	CONSULTOR JURIDICO	DIRECTOR JURIDIC
OFICINA MELO GUERRERO	01-2007	01-2010	GERENTE SENIOR LITIGIOS	GERENTE EN EL AREA DE LITIGIOS CIVILES, LABORALES, COMERCIALES Y TIERRAS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006257



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BCRD)	01-2006	01-2007	JEFE DE DIVISION	ENCARGADO DE ANALISIS DE PROYECTOS DE REGLAMENTOS Y CONSULTAS

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula		Pasaporte	
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	:
Primer nombre	: PATRICIA	Segundo apellido	: MARIANO
Primer apellido	: VALLEJO	Profesión	: DERECHO
Domicilio		Domicilio profesional	: CALLE
Institución laboral	: PROFESIONAL INDEPENDIENT		

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: FIDIAS MEDINA CASTILLO	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		

Nombres de la madre	: ESPERANZA CASTILLO POLANCO	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		

#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ERIC ARMANDO MEDINA VALLEJO	27-07-2016		MENOR DE EDAD	

#### 1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MIGUEL BOLIVAR MEDINA ECHAVARRIA	18-06-1949	CEDIMAT	PENSIONADO	
	AMARILIS DE LOS ANGELES MEDINA ECHAVARRIA	27-08-1953	INDEPENDIENTE	PSICOLOGA - RETIRADA	
	VICTOR BIENVENIDO MEDINA ECHAVARRIA	22-05-1951	INDEPENDIENTE	COMERCIANTE	
	ANGELA MARIA BIENVENIDA MEDINA	02-07-1959	INDEPENDIENTE	PENSIONADA	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006257



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JOANNE MEDINA CASTILLO	09-03-1986	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	ESTUDIANTE	

## SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

### 2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
ERIC MEDINA CASTILLO - PATRICIA VALLEJO	12-04-2016	APARTAMEN TO		CALLE  NO.  S.D.	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	7,000,000.00

#### OBSERVACIONES:

*AHORRO, PRESTACIONES LABORALES Y PRESTAMO HIPOTECARIO*

### 2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ERIC MEDINA CASTILLO	27-11-2014	JEEPETA	JEEP	GRAND CHEROKEE	2014		PESO DOMINICAN O	2,000,000.00
PATRICIA VALLEJO MARIANO	25-02-2010	JEEPETA	NISSAN	XTRAIL	2004		PESO DOMINICAN O	500,000.00

#### OBSERVACIONES:

*Ahorros de empleos y ejercicio profesional*

### 2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	TAURUS INTERNATIONAL	9MM		PESO DOMINICAN O	150,000.00

### 2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	1,500,000.00

#### OBSERVACIONES:

*Salarios, ahorros, honorarios profesionales*

### 2.5. Bienes suntuarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006257



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ERIC MEDINA CASTILLO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	44.814.00
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		ERIC MEDINA CASTILLO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	10.898.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ERIC MEDINA CASTILLO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	200.831.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PATRICIA VALLEJO MARIANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	22.123.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PATRICIA VALLEJO MARIANO	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	PESO DOMINICANO	993.706.24

**5.2. Certificados de inversión***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006257



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

**5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	Pais	Fecha Inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	MEDINA CASTILLO - ABOGADOS Y CONSULTORES, SRL		REPUBLICA DOMINICANA	05-09-2012	999	PESO DOMINICANO	500,000.00
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	VALLEJO MARIANO Y ASOCIADOS		REPUBLICA DOMINICANA	18-09-2001	100	PESO DOMINICANO	200,000.00

**OBSERVACIONES:***Honorarios profesionales***5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ERIC MEDINA CASTILLO	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNO	PESO DOMINICANO	339,730.00	95,829.74	6,657.87	237,242.39

**7.2. Ingresos varios***No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		03-05-2016	ERIC MEDINA CASTILLO	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICANA	PESO DOMINICANO	2,700.00	2,718,000.00

**SECCIÓN 9. GASTOS**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006257



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	33,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	7,500.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	20,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS****10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS SURA		22-11-2015	JEEP GRAND CHEROKEE 2014	PESO DOMINICANO	2,150,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Enio Medina Castillo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

14/10/2014  
Fecha

[Firma]  
Firma

Yo, [Firma], Notario Público de los del Número de [Número], certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) [Nombre], de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de [Ciudad] Provincia: [Provincia], República Dominicana, a los [Días] días del mes de [Mes], del año [Año]

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.